

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 03 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Sección 1era. Nro. 3803/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
 Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253803 OTD	3803 29/10/2025	LORENA DEL CARMEN TRINCADO ENC	2152601001	154.955		
DS 253803 OTD	3803 29/10/2025	LORENA DEL CARMEN TRINCADO ENC	2152601003001	301.027	455.982	
			TOTAL	455.982		455.982

La cantidad de :

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°

CONTRACUENTA :

- 5610126001 \$ 455.982

